

Fé de erratas al documento: *Indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador* (OEA/Ser.L/XXV.2.1; GT/PSS/doc.2/11 rev.2; 16 diciembre 2011)

La matriz de indicadores del derecho a la salud que se presenta en el documento OEA/Ser.L/XXV.2.1 - GT/PSS/doc.2/11 rev.2, del 16 diciembre de 2011, muestra en la página 28 un error de formato que oculta la lista completa de indicadores de la tercera columna, por lo que sólo aparecen fuera del margen los primeros dos indicadores de resultados, de la categoría de recepción del derecho.

Los indicadores de resultados de esta categoría son ocho en total y se listan a continuación:

- Esperanza de vida al nacer (urbano/rural y por etnia/raza)
- Tasa de mortalidad materna por grupo de edad, área geográfica, nivel educativo y quintiles de ingreso.
- Tasa de mortalidad infantil por sexo, por área geográfica, nivel educativo de la madre, quintiles de ingreso, etnia/raza, neonatal y post-natal
- Tasa de mortalidad por sexo debido a accidentes, homicidios o suicidios
- Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles
- Porcentaje de la población con acceso a agua potable urbano/rural
- Porcentaje de personas con acceso a servicios de saneamiento básico urbano/rural
- Porcentaje de mujeres en edad reproductiva con anemia

La matriz completa puede revisarse en la publicación: “Indicadores de progreso para la medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador”, páginas 45 y 46, la cual integra los documentos para el primero y segundo agrupamientos, que se puede descargar en:

<http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/indicadores.asp>